



Conferencia General

XXVI Sesión
7 de noviembre de 2019
Punto 16 de la Agenda

CG/18/2019
Original: español/ inglés

Elección de los Estados Miembros de la CCAAP para el Periodo 2020 - 2023

El Reglamento Financiero¹, establece en su Artículo 4: “*Que la CCAAP estará integrada por cinco Estados Miembros, elegidos por la Conferencia General, por un período de cuatro años renovable.*”

Además, según el Artículo 5 del Reglamento Financiero: “*El Secretario General informará a la Conferencia General los Estados Miembros que manifestaron su interés en integrar la CCAAP. La Conferencia General elegirá a los Estados Miembros de la CCAAP por mayoría simple de los Estados Miembros presentes...*”.

La Conferencia general elegirá a los Estados Miembros por mayoría simple de los Estados Miembros presentes.

Actualmente los Estados Miembros de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto – CCAAP, son los siguientes:

Estados Miembros de la CCAAP (01/01/2016 al 31/12/2019)
Chile (2° Período)
Ecuador (1° Período)
Jamaica (1° Período)
México (2° Período)
Bolivia (2° Período)

¹ Inf.01/2019

Mediante la resolución CG/Res.10/2015 de la Conferencia General, el 26 de noviembre de 2015, Ecuador y Jamaica fueron elegidos como Miembros de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuestos (CCAAP) por un período de 4 años a partir del 1° de enero de 2016 y Bolivia, Chile y México fueron reelegidos por un período de 4 años a partir del 1° de enero de 2016. Los cinco Estados Miembros de la CCAAP culminan su mandato el 31 de diciembre de 2019.

En la 141° Reunión de la CCAAP, del 25 de junio de 2019 se reiteró la invitación a los Estados Miembros del OPANAL para que presente candidatura para formar parte de la Comisión para el período 2020-2023 y se entregó el documento CCAAP/18/2019 “**Elección de los Miembros de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP)**”.

El 4 de septiembre de 2019, la Secretaría envió las notas S-526/2019 y S-539/2019 en español e inglés respectivamente, a todos los Estados Miembros donde solicitó informar de su disposición para postularse como miembro de la CCAAP para el período 2020-2023.

A la fecha, se recibieron las siguientes candidaturas: Argentina, Belice, Brasil, Ecuador y Uruguay.